

LA SUBSTANCIA EN ARISTÓTELES

(Comentario a la página 172 del *Seminario XX, Aún*, de Jacques Lacan. Referencia presentada en la clase del Seminario del Campo Freudiano de Bilbao del 31 de enero de 2009)

Iñigo Martínez

Parto, para situar la referencia, de la clásica “diferencia entre la idea platónica y la definición aristotélica del individuo como lo que funda el ser” para seguir aún dándole alguna vuelta más.

En el platonismo y su mundo de las ideas, estas tienen entidad propia sin ningún sustrato corpóreo. Las cosas mundanas son meras copias perecederas y reflejo de ese mundo ideal sin ninguna entidad ontológica. Imitación y participación sería el pobre nexo de nuestro mundo con aquel, pero ser, en esencia, solo son las ideas. El cuerpo en tal caso se supone como mero accidente del alma, en el cual esta se encuentra encarcelada.

Aristóteles sin embargo echará por tierra la trascendencia absoluta del mundo platónico: los conceptos o ideas universales no tienen una realidad ontológica separada, sino simplemente lógica, en nuestro pensamiento.

La realidad ontológica la constituyen las cosas individuales, es decir: las sustancias. Sustancia es aquello que posee ser por sí mismo y no necesita de otras categorías para ser. Digamos, siguiendo su lógica proposicional, que es el sujeto del que se predica algo. A (sujeto-sustancia) es B (predicado). Y de los tipos de predicación hará Aristóteles una ordenación categórica. Categorías que no tienen existencia sino -en y por- la sustancia: necesitan un sujeto para ser (clasifica así como categorías la cantidad, cualidad, relación, lugar, tiempo, situación, posesión, acción y pasión). Por eso el ser se dice de muchas maneras (es un decir se).

Pero lo importante, para marcar el texto, es que ese ser, o sustancia, en tanto que sujeto en el que se inhiere el resto de las categorías, es el individuo particular, la cosa individual y concreta de la que predicamos (decimos) algo. Hay pues una primera esencia (*proto ousia*): cada ser individual que existe por sí mismo.

Después esta su definición ideal, la *Ousia* segunda (*deutera Ousia*) que es la idea definitoria de ese ser del que vamos a predicar. Esto es, la especie, el concepto que tenemos y que lo define, el universal. El concepto “hombre” que se aplica universalmente a todos los de esta especie, sin tener en cuenta sus accidentes. No se es más o menos “hombre” por estar en Bilbao o en Madrid (categoría de lugar en dicho caso).

Y así volviendo al “lugar” punto de partida: en Aristóteles lo que “es” son las sustancias (la instancia que está por debajo) y no las separadas ideas de Platón.

Ahora bien, las sustancias terrestres se componen lógicamente (no ontológicamente) de dos elementos: la materia y la forma. He aquí su conocida teoría hilemórfica.

La materia es indeterminada. Es lo que es susceptible de recibir una forma sin ser de hecho ninguna. Sin una forma que la determine, la materia no sería ni perceptible ni

cognoscible. Por lo tanto la materia no es el material de que está hecho algo. Madera, hierro, plástico,... serían todos materiales que ya tienen una forma. Es entonces aquello determinado por la forma para hacerla presente. Sin materia no habría substancias Aristotélicas; y los seres Platónicos por el contrario, están vaciados de ella. Esa materia es pura potencia, principio pasivo y consiste en su disponibilidad radical para recibir la forma, o ser informada.

Aquello que la actualiza (que pone en acto dicha potencia, siguiendo el lenguaje Aristotélico), el principio activo que la constituye y determina es su forma: su figura. Todo ser es entonces un ser formado, todo devenir es un re-formarse, todo perecer es perder la forma, la figura. Pero ambas se dan indisolublemente: aparecen como unidad corpórea (la unidad ratera ejemplo). Así, volviendo al texto, *“esto es lo que lo mantiene al ser como uno, en su definición del individuo como cuerpo en cuanto organismo”*.

Eso sí, de entre los cuerpos naturales unos tienen vida y otros no la tienen. Doy aquí un salto a la antropología aristotélica.

Y leo una cita suya sobre lo esencial definitorio del ser viviente:

“Puesto que un cuerpo es de una especie definida, el cuerpo no puede ser alma, pues es él lo que considera como sujeto; es decir como materia. De esta manera el alma debe ser la forma de un cuerpo en general, el cual posee potencialmente vida... El alma es pues la actualidad de la clase de cuerpos con vida.” (Del alma, 412 a)

Así, el alma será el principio formal, o esencial del ser viviente. Y posteriormente Aristóteles hará un jerarquía de los seres vivientes basada en sus funciones: la vegetativa (alma nutritiva, que poseen todas las criaturas vivas) la sensible (alma tacto, sensación de placer y dolor) y la racional (alma inteligente). Plantas, animales y hombres: jerarquía de almas. En ella, el grado superior de alma y la función más elevada, propiamente humana es la racional: la capacidad de pensar y entender.

Entraríamos aquí en su consideración de la felicidad del hombre como realización de esa forma máxima de vida que está en su potencialidad. Vida contemplativa y beata del sabio, que aparece en una posterior referencia a retomar.